

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, uno de julio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

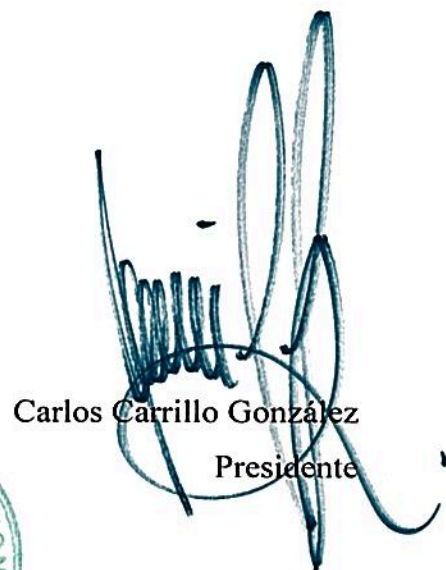
TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse en funciones propias de presidencia; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por estar en comisión de servicio; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Marianela Bravo Rosales
Secretaria



Carlos Carrillo González
Presidente